



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

Santiago, 7 de abril de 2015

Jaf1264

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: Comunica citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted que con fecha 23 de abril próximo, a las 16:30 horas, en Avenida El Golf N°150, Piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, nuestra Sociedad celebrará Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tratarán las siguientes materias:

a) Someter al pronunciamiento de la asamblea los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, la memoria anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Designación de Directores; c) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; d) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio; e) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, dar cuenta de sus actividades y su informe de gestión anual; f) Designar auditores externos; y g) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de Junta recién señalado.

A contar del día 10 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2014, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio internet de la Compañía:

<http://www.eperva.cl/eperva/files/attachment/attachment/233/eeff2014.pdf>



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado asimismo al sitio en internet www.eperva.cl la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio en internet de la Compañía.

Conforme lo acordado por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 2 de abril pasado, a la Junta General Ordinaria de Accionistas mencionada precedentemente se propondrá el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°98 de US\$0,0060761 por acción. El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 8 de mayo de 2015. El dividendo se pagará en dinero efectivo, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, con cargo a los resultados de dicho ejercicio. Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponde a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a contar del día 15 de mayo de 2015, en el Departamento de Acciones de la compañía, ubicado en Avenida El Golf N° 140, Comuna de Las Condes, que atiende habitualmente de lunes a viernes, de 9,00 a 17,00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Aprobado que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 9 de mayo de 2015.

Para los efectos del dividendo recién dicho, comunico a usted que el total de acciones con derecho al mismo son 310.906.758 acciones, serie única.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas de la Compañía que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del día 17 de abril



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

próximo. Los avisos de citación a esta asamblea serán publicados en los diarios "El Mercurio" y "La Tercera" de Santiago, los días 7, 14 y 21 de abril de 2015.

La Sociedad procederá a enviar a la Superintendencia de Valores y Seguros copia digitalizada de la Memoria Anual por el ejercicio 2014 a través del módulo SEIL de dicha Superintendencia, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°30 de 1989.

Saluda atentamente a usted,

EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.
Patricio Tapia Costa
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valpo.